



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 04 de abril de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00076-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-7818, el cual cuenta con un área georeferenciada de 30 has 9609 m², cédula catastral No. 86-320-00-01-0025-0138-000 y de propiedad del señor ALFREDO ENRIQUEZ RIVERA, ubicado en la Vereda Brisas del Guamuez del Municipio de Orito, Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 246411, en dirección oriente, pasando por los puntos 246410, 246409, 246408 en una distancia de 691,98 mts, hasta llegar al punto 246407 con predios de Seneida Enríquez, Rafael Martínez y Jairo Pantoja. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 246407, en dirección sur, pasando por el punto 246406 en una distancia de 350,18 mts hasta llegar al punto 246405 con la Quebrada Pedragosa. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 246405, en dirección occidente, pasando por los puntos 246404, 246403, 246402 en una distancia de 766,27 mts, hasta llegar al punto 246401 con predio de Carlos Ordoñez y Robert Benavides. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 246401, en dirección norte, pasando por el punto 246413, 246412 en una distancia de 719,00 hasta llegar al punto 246411 con predio del señor Alfredo Enríquez Rivera.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: DXM.